

RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PDI / PTGAS Y ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROYECTO “MOVILIDAD ESPAÑA-ALBANIA” SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA1

El 27 de febrero de 2024, se publicó la resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para la realización de una estancia de movilidad de formación para PDI/ PTGAS y estudiantes de doctorado dentro del proyecto de Erasmus +KA1 “Movilidad España-Albania”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexos I y II, con indicación de la causa de exclusión, en su caso.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) para presentar alegaciones y subsanaciones a dicha lista. Las alegaciones se presentarán junto con los documentos que justifiquen la subsanación por medio de correo electrónico a la dirección movilidad@campusiberus.es. Los candidatos recibirán confirmación de la recepción de la documentación por parte de Campus Iberus en el plazo máximo de un día hábil.

Tercero.- Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tablones de anuncios o páginas web.

Juan Carlos Ayala

Presidente del Consorcio Campus Iberus



Anex I. Provisional applications accepted

Lida Fernanda	Estepa Rodríguez
Xhuljeta	Kasmollari
Alfonso	Ollero Gavín
Armela	Panajoti
Bledar	Toska

Anex II. Provisional applications excluded

Mirela	Skendaj	Application documents not submitted.
--------	---------	--------------------------------------

